



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0025-1675

Montevideo, 04 NOV. 2025

VISTO: la invitación cursada para participar en el Taller para la definición de una ley modelo sobre cooperación internacional en materia penal a llevarse a cabo entre los días 3 y 4 de noviembre de 2025 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;-----

RESULTANDO: I) que el referido Taller está enmarcado en el Ciclo de Políticas de Justicia (C-JUST), integrado por la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Cumbre de Ministros y Ministras de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB);-----

II) que durante el mismo, se pondrán en común las experiencias de los distintos países participantes, para contribuir a la formulación de un modelo común de ley de cooperación penal que permita regular la cooperación entre los países, para aquellos casos en los que no existan tratados de cooperación;-----

III) que el Programa EL PACCTO 2.0 de la Unión Europea, se hará cargo de los gastos relacionados con la organización de esta actividad, incluyendo vuelos en clase económica, traslados, alojamiento, comidas y seguros médicos correspondientes;-----

IV) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 2 y 6 de noviembre de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicho evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la Dra. Mónica Cardoso, en su calidad de Asesora Letrada de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

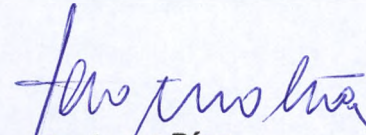
1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 2 y 6 de noviembre de 2025, a la Dra. Mónica Cardoso, en su calidad de Asesora Letrada de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 "Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en el Taller para la definición de una ley modelo sobre cooperación internacional en materia penal a llevarse a cabo entre los días 3 y 4 de noviembre de 2025 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República